



N. 5

REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 16 de Mayo de 1836 — 7.º

AL Comisario del ejército del Sur D Pablo Novicio

El Jefe del departamento de Tarma con fecho
Comunicado en 17. G. del Comisario en diez lo que sigue:

"Segun la Cuenta que me instaron los
"Administradores de la Hacienda públ. ha sido resuelto
"al 2.º batallon Púdicista acantonado en Tarma, sin
"la cantidad de quince mil ochocientos tres pesos cinco
"reales, sin contar con el importe de diezmos de los re-
"cos del Estado, que a aquel Yntend. le ha franquicado
"para su subsistencia. Espero que este me comunicara
"que el importe de dichos diez, y de mas accionales que
"le haya subministrado, para formar una cuenta
"genl. y remitida al Sr. Int. Jefe de Aquemacho
"al fin de que le haga al cuerpo el cargo respectivo.
"y tengo el honor de informarlo al Sr. p.º y n.º para su
"acuerdo en conformidad de S.º del Consejo de Gobierno"

De orden de S.º el Jefe de Tarma lo
comunico al Sr. p.º en virtud y fines correspondientes.

Dios me al.

J. Salazar



O. L. 152-349

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 377
FOL. 1



Le 10. Messidor

Commissaire de l'Assemblée Nationale

Le 10. Messidor l'an 1. de la Liberté et de l'Égalité
Le Citoyen [Name] a été nommé
à la place de [Name] par le
Comité de l'Assemblée Nationale
chargé de la surveillance
de la police intérieure
de la République
Le Citoyen [Name] a été nommé
à la place de [Name] par le
Comité de l'Assemblée Nationale
chargé de la surveillance
de la police intérieure
de la République

Le Citoyen [Name]

02-125-378